

Convocatoria

Escuelas por la Tierra

Ciclo escolar 2023-2024



México, España
y Guinea Ecuatorial

EDUCA[®]

FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C.

Convocatoria Escuelas por la Tierra 2023-2024

Fundación EDUCA México A.C., convoca a todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector, de México, España y Guinea Ecuatorial, a inscribirse al Programa Escuelas por la Tierra 2024.

Programa

Escuelas por la Tierra tiene como objetivo que todas las instituciones educativas participantes se transformen en comunidades sostenibles, mediante el proceso de Gestión Ambiental Escolar y el desarrollo de competencias para la educación sostenible y regenerativa de los docentes y estudiantes.

Escuelas por la Tierra para este ciclo tendrá dos líneas de trabajo:

- **Concurso Escuelas por la Tierra:** se reconocerán las mejores prácticas de gestión ambiental escolar y educativas en las escuelas participantes.
- **Comunidad Escuelas por la Tierra:** se seleccionarán 10 escuelas de México a las que se apoyará durante un periodo de 3 años con el diseño de su Plan de Gestión Ambiental Escolar, capacitación y certificaciones CONOCER a docentes, instalación de huerto escolar, sistema de captación de agua de lluvia y/o paneles solares, ecotecnologías, visitas de seguimiento y asesorías personalizadas, becas al Congreso EDUCA, y organización celebraciones ambientales en la escuela.

Generalidades

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector de México, España y Guinea Ecuatorial.

2. ¿Qué deben hacer para formar parte de la comunidad de Escuelas por la Tierra en este ciclo?

- **Para las escuelas que participan por primera vez** será necesario ingresar a la página <https://escuelasxlatierra.educa.org.mx/> y registrarse a partir del lunes 16 de octubre de 2023 y hasta el 15 de marzo de 2024.
- **Para las escuelas que han participado en años anteriores** solo será necesario ingresar a la plataforma de Escuelas por la Tierra (<https://escuelasxlatierra.educa.org.mx/>) a partir del lunes 16 de octubre de 2023 y hasta el 15 de marzo de 2024 con sus datos de usuario y contraseña, y confirmar su participación.

En caso de no tener la información de acceso o dudas con la actualización de sus datos favor de comunicarse con:

Daniela del Angel:

daniela.delangel@educa.org.mx

Verónica Raquel Brindis:

veronica.brindis@educa.org.mx

Bases de participación para el Concurso Escuelas por la Tierra

El procedimiento para participar en el Concurso Escuelas por la Tierra se compone de 6 pasos:

1. Firma de carta de compromiso sostenible
2. Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar
3. Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar
4. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Escolar
5. Envío de evidencias para evaluación y selección de mejores prácticas
6. Premiación

Bases para presentar proyecto y concursar

Los proyectos a presentar son institucionales, por lo tanto, se aceptará un solo proyecto por institución educativa registrada en la plataforma, mismo que podrá estar integrado por distintas actividades, que cumplan una misma meta. En el caso de las Universidades o Instituciones de Educación Superior puede ser un registro y proyecto por facultad o campus.

Para presentar un proyecto, la institución educativa deberá haber realizado su Autodiagnóstico y el Plan de Gestión Ambiental Escolar.

Las evidencias deberán demostrar que el proyecto se apegó a los resultados de su Autodiagnóstico y Plan de Gestión Ambiental Escolar.

En la plataforma podrán encontrar el Manual Escuelas por la Tierra 2024, así como los criterios generales de evaluación para la selección de proyectos ganadores. Estas herramientas junto con las capacitaciones y asesorías ayudarán a diseñar un proyecto original, viable y con mayor impacto.

Premiación del Concurso

Se otorgarán premios al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría, divididas por niveles escolares.

Categorías por niveles escolares

A continuación, se muestran las categorías y su equivalencia en edades de estudiantes para facilitar el registro del plantel:

- **Preescolar (Jardín de niños)** - 3 a 6 años.
- **Primaria** - 6 a 12 años. Abarca de 1º a 6º grado.
- **Secundaria** - 12 a 15 años. 1º, 2º y 3º grado o 7º, 8º y 9º.
- **Media superior (Bachillerato / preparatoria)** - 15 a 18 años. 1º, 2º y 3º grado o 10º, 11º y 12º.
- **Universidad** - Formación profesional, pregrado, licenciatura y posgrados.
- **Escuela Normal** - Formación profesional de docentes (o Licenciaturas en educación).

Premios para cada categoría:

- **Primer lugar:** \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) o 2,500 USD si la institución educativa está en España o Guinea Ecuatorial, en material escolar, para la continuidad de sus actividades en pro de la Educación Ambiental.
- **Segundo lugar:** \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) o 1,500 USD si la institución educativa está en España o Guinea Ecuatorial, en material escolar, para la continuidad de sus actividades en pro de la Educación Ambiental.

- **Tercer lugar:** \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) o 1000 USD si la institución educativa está en España o Guinea Ecuatorial, en material escolar, para la continuidad de sus actividades en pro de la Educación Ambiental.

Jurado

El Jurado evaluador estará conformado por el equipo de EDUCA y un grupo de expertas y expertos en Educación Ambiental y Sostenibilidad. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.

Aspectos importantes a considerar

- 1. Escuelas por la Tierra es un programa institucional** que funciona por niveles educativos, lo que significa que cada Escuela/Plantel podrá registrarse por nivel sólo una vez, y deberá ser un docente o directivo quien realice el registro. Las instituciones mexicanas deberán registrarse con su Clave de Centro de Trabajo (CCT). Cada nivel podrá tener su propio registro, perfil y proyecto para participar en el programa. Las Universidades podrán inscribir a sus diferentes facultades, planteles o sedes, especificando el nombre del plantel.
- 2. Si se obtiene un premio** dentro de alguna actividad del Programa Escuelas por la Tierra, la institución educativa se compromete a enviar los documentos e información solicitada.
- 3. No se recibirán registros o evidencias de ningún tipo a través del correo electrónico o redes sociales.** Para participar en el Concurso Escuelas por la Tierra deberán registrarse a través de la plataforma escuelasxlatierra.educa.org.mx, seguir los pasos descritos en esta convocatoria, en el Manual Escuelas por la Tierra disponible en la misma plataforma, y ser miembros activos de las demás actividades de Escuelas por la Tierra.
- 4. Cada mes se enviará un boletín informativo, vía correo electrónico,** a todas las instituciones educativas registradas en Escuelas por la Tierra 2024 con los anuncios e invitaciones más importantes, tales como fo-

ros de asesoría, cursos, capacitaciones, y demás actividades, así como materiales teóricos y prácticos que podrán consultar. Algunos cursos, talleres y eventos tendrán cupo limitado por lo que deberán estar atentos a su correo.

5. Consultar el Manual Escuelas por la Tierra, el cual se puede descargar en la plataforma, así como toda la información adicional para llevar a cabo de la mejor manera y dar seguimiento a cada uno de los pasos a seguir (Autodiagnóstico, Plan de Gestión Ambiental Escolar, participación en el programa, envío de evidencias de proyecto, etc.).

Selección de escuelas para la “Comunidad Escuelas por la Tierra”

Se seleccionarán a 10 escuelas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos un año participando en Escuelas por la Tierra.
- Realizar el Autodiagnóstico en plataforma.
- Enviar una carta de motivos.

Criterios de selección

- Deberá ser una escuela de cualquier estado de México.
- Se dará prioridad a escuelas con mayor antigüedad en Escuelas por la Tierra.
- Se dará prioridad a escuelas que hayan entregado evidencias de proyecto en años anteriores.
- Se buscará representatividad de distintas regiones.
- Se seleccionarán 2 preescolares, 2 primarias, 2 secundarias, 2 bachilleratos, 1 universidad y 1 Escuela Normal.
- Carta de motivos que exprese claridad y compromiso de por qué quiere convertirse en una escuela de la Comunidad de Escuelas por la Tierra.

La postulación se recibirá únicamente a través del correo electrónico de **Verónica Raquel Brindis**: veronica.brindis@educa.org.mx

Fechas importantes

- **Apertura de inscripción en la plataforma de Escuelas por la Tierra:**
lunes 16 de octubre de 2023.
- **Inicio de Autodiagnóstico en Plataforma:**
lunes 16 de octubre de 2023.
- **Cierre del Programa Escuelas por la Tierra:**
viernes 15 de marzo de 2024.
- **Cursos, capacitaciones, foros y material que se proporcionará a las instituciones educativas inscritas:**
octubre de 2023 a abril de 2024.
- **Recepción de evidencias del Concurso Escuelas por la Tierra:**
lunes 18 de marzo al lunes 6 de mayo del 2024.
- **Premiación Concurso Escuelas por la Tierra y Universidades por la Tierra:**
jueves 11 de julio de 2024.

Fechas de postulaciones para la Comunidad Escuelas por la Tierra

Apertura:
16 de octubre del 2023

Cierre:
15 de noviembre del 2023

Publicación de seleccionadas:
8 de diciembre del 2023

Nota: Cualquier escuela que cumpla con los requisitos puede participar tanto en el Concurso de Escuelas por la Tierra y/o postularse a la Comunidad Escuelas por la Tierra.

No ser seleccionada para la Comunidad de Escuelas por la Tierra no afecta su proceso en el Concurso de Escuelas por la Tierra.

Para mayor información comunícate con:

Daniela del Angel
daniela.delangel@educa.org.mx

Verónica Raquel Brindis
veronica.brindis@educa.org.mx

Términos y Condiciones

1.- Los documentos, fotografías o videos, no serán devueltos. Al participar en la convocatoria, la escuela que envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C. comparta la información en redes sociales, su sitio web y boletines con el único fin de difusión.

2.- Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectos por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualesquier otro de naturaleza análoga.

3.- En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, éste se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C. ("Fundación EDUCA"), y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquiera tipos de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.

4.- Fundación EDUCA se reserva cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiese generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA, y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA podrá modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.

Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web, así como redes sociales de Fundación EDUCA.